

sin dejar a la máquina hacer pliegues; pero, para obtener este resultado con las máquinas actuales, es preciso: o bien parar la máquina y hacer girar los cilindros por los procedimientos habituales, rueda de uña, palanca, etc., o bien, en algunas máquinas que contienen un aparato automático de separación, dejar que la máquina dé un cierto número de vueltas, mientras que el sistema que produce los pliegues haya sido hecho inactivo, tomando entonces los cilindros o rodillos en su movimiento intermitente, a cada rotación de la máquina, una pequeña cantidad de tejido, hasta realizar la separación en la medida que aquella permita. Mas, en todos los casos, se producirá, ya una parada de la máquina, ya una interrupción del sistema que forma los pliegues, corriéndose además el riesgo de dejar señales de lustraje sobre ciertos tejidos.



Ahora bien, el presente invento tiene por objeto un dispositivo que permite obtener automáticamente esa separación en un momento determinado, haciéndola más ancha ó más estrecha sin que los cilindros se paren durante el paso del tejido sin plegar. Este dispositivo se distingue notablemente por el hecho de preverse un aparato de accionamiento por trinquete, el cual vá montado sobre uno de los cilindros y es puesto en movimiento por una pequeña biela articulada sobre una corredera animada normalmente de un movimiento oscilatorio y que puede ser inmovilizada por una espiga de enganche accionada por una leva de salientes amovibles. Por otra parte, la biela de mando del dispositivo de trinquete se apoya sobre una leva o excéntrica, lo que permite desplazar el punto de articulación de la biela en la corredera y, por con-

siguiente, modificar la amplitud de la rotación.

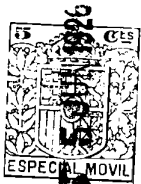
En el dibujo adjunto que solo se dá a título de ejemplo:

La figura 1 es una vista en elevación de un dispositivo conforme al invento.

La figura 2 representa, en elevación, una leva de salientes amovibles que acciona sobre la espiga de enganche de la corredera.

La figura 3 es una sección parcial por la línea A-A de la figura 2, y

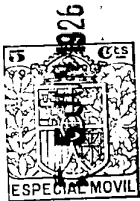
La figura 4, es una sección por la línea B-B de la figura 3.



Según esta forma de ejecución: 1 y 2 son los dos cilindros de una máquina plegadora. Una rueda de uña 3 es solidaria del cilindro inferior 2 sobre cuyo eje va asimismo montado un porta-trinquete 4. Una corredera 6, oscilante alrededor de un eje 7, acciona la maniobra del porta-trinquete, por medio de la pequeña biela 5. La oscilación de la corredera se obtiene mediante una leva o excéntrica 8, sobre la cual dicha corredera viene a apoyarse por mediación de un rodillo 9. Un muelle 10 asegura el contacto entre el rodillo y la leva. La expresada pequeña biela 5 se apoya también sobre una leva 11, contra la cual es amovible por medio del muelle 12, produciendo la rotación de dicha leva el efecto de desplazar el punto de articulación de la biela sobre la corredera, lo que modifica la longitud del brazo de palanca y, por consiguiente, la amplitud del movimiento del porta-trinquete 4. Una garra 13, oscilante alrededor del eje 14 y que puede encajarse en un gancho 16 solidario de la corredera, se apoya bajo

la acción de un muelle 15 sobre una rueda 18 provista de salientes 17. Cuando uno de éstos acciona sobre la garra 13, ésta se encaja en el gancho 16 y la corredera queda entonces inmobilizada. Si ninguno de los salientes acciona sobre la garra 13, ésta es atraída por el muelle 15 separándose del gancho 16, lo que permite la libre oscilación de la corredera y, por consiguiente, el accionamiento por trinquete del cilindro 2, produciéndose así una separación.

26 es un tornillo que permite inmobilizar la garra 13 cuando se halla en contacto con el gancho 16, correspondiendo esta posición a la inmobilización de la corredera y, por lo tanto, a la marcha de la máquina sin producción de separaciones.



La rueda 18 provista de salientes que aseguran en el momento deseado la liberación de la corredera, vé de preferencia constituida del modo que se representa en las figuras 2, 3 y 4; un disco 18 presenta unas cavidades o alojamientos 19 en número variable, en los que pueden desplazarse los rodillos 17 que constituyen salientesamovibles. Estos rodillos van montados sobre un perno de rotación 20, sobre el que se desplazan siguiendo su eje. Dicho perno de rotación 20 contiene un embase 21 cuya sección es idéntica a una muesca 22 practicada en una corona 23. Un muelle 24 que se apoya, por una parte, sobre la corona 23, y, por otra parte, sobre la cara interna de un tapón 25 fijado al extremo del perno de rotación 20, tiende a poner el rodillo 17 en contacto con la corona 23. Cuando uno de los embases 21 haya sido orientado de manera que coincida con la abertura 22 correspondiente practicada en la corona,

el correspondiente rodillo vendrá a aplicarse contra la corona separándose de la parte del disco 18 que acciona sobre la espiga de enganche.

Cuando la rueda de salientes amovibles presente todos sus rodillos en la posición de trabajo, no se producirá la separación automática; pero si se retiran uno o más rodillos a un lugar determinado, se producirán una o más separaciones en el tejido, en el momento y lugares determinados.

Por otra parte, se pueden producir separaciones más ó menos anchas variando el punto de articulación de la biela 5 sobre la corredera 6, lo que puede realizarse por la rotación de la leva 11.

Dicho se está que el presente invento no se limita a la forma de ejecución representada y descrita y que sólo se da á título de ejemplo, pudiendo introducirse en el invento diferentes modificaciones de detalle sin que por ello se altere el principio fundamental del mismo.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia en 28 de enero de 1926, bajo el número 214.746, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Una máquina plegadora caracterizada por el hecho de que uno de los cilindros 2 de la misma puede ir accionado, independientemente del dispositivo de mando de la rotación normal para la formación de los pliegues, mediante un dispositivo de trin-



quete 3 u otro análogo, cuya espiga u otro órgano de mando pueda ser animado a voluntad por un movimiento de oscilación de amplitud regulable entre la formación de dos pliegues consecutivos.

2º - Una máquina plegadora, según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizada por el hecho de que la espiga del dispositivo de trinquete va sostenida por un brazo 4 giratorio sobre el eje del tambor y accionado por una biela 5 articulada sobre un punto regulable de un brazo 7, pudiendo animársele a voluntad de un movimiento de oscilación.

3º - Una máquina plegadora, según lo reivindicado en el punto 2º, caracterizada por el hecho de que dicha biela es mantenida en contacto con una excéntrica 11 u órgano análogo, de posición angular regulable, pudiendo deslizarse el eje de articulación de esa biela sobre dicho brazo en una ranura longitudinal del mismo.

4º - Una máquina plegadora, según lo reivindicado en el punto 2º, caracterizada por el hecho de ir dicho brazo constantemente solicitado en su movimiento, hacia una excéntrica u órgano análogo, animada de un movimiento de rotación conjugado con el movimiento de los peines de la máquina.

5º - Una máquina plegadora, según lo reivindicado en el punto 4º, caracterizada por el hecho de que el mencionado brazo va provisto de un gancho 16 que coopera con otro gancho giratorio 13, accionado este último por las levas 17 y mandando así los movimientos de embrague y desembrague de dichos dos ganchos para permitir o no respectivamente los movimientos de oscilación de dicho brazo.

6º - Una máquina plegadora, según lo reivindicada en el punto 5º, caracterizada por el he-



cho de que las mencionadas levas 17 van dispuestas en un tambor rotativo 18, pudiendo ocupar cada una de ellas una posición activa para ponerse en contacto con dicho gancho giratorio y otra posición de reposo.

7º - Una máquina plegadora, según lo reivindicado en el punto 6º, caracterizada por el hecho de que el eje 20 de cada leva va provisto de un embase 21 que puede deslizarse en una ranura del disco, bien para colocarse sobre una superficie de este último, manteniendo la leva en la posición activa, o bien para permitir el paso de la leva á su posición inactiva bajo la acción de un muelle.

8º - Un dispositivo de separación automática para una máquina plegadora, tal y como queda substancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

9º - Un dispositivo de separación automática para máquina de plisar.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid 5 de Julio de 1926.

P. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder

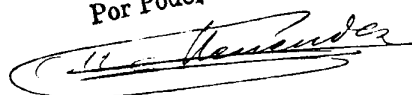




Fig. 1

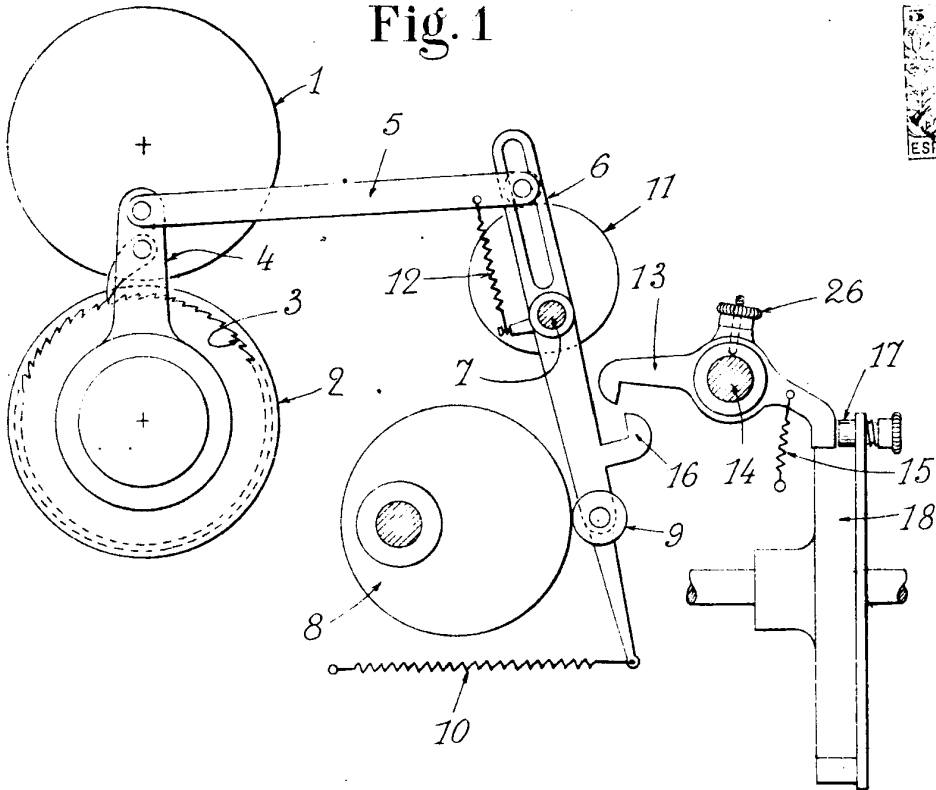


Fig. 2

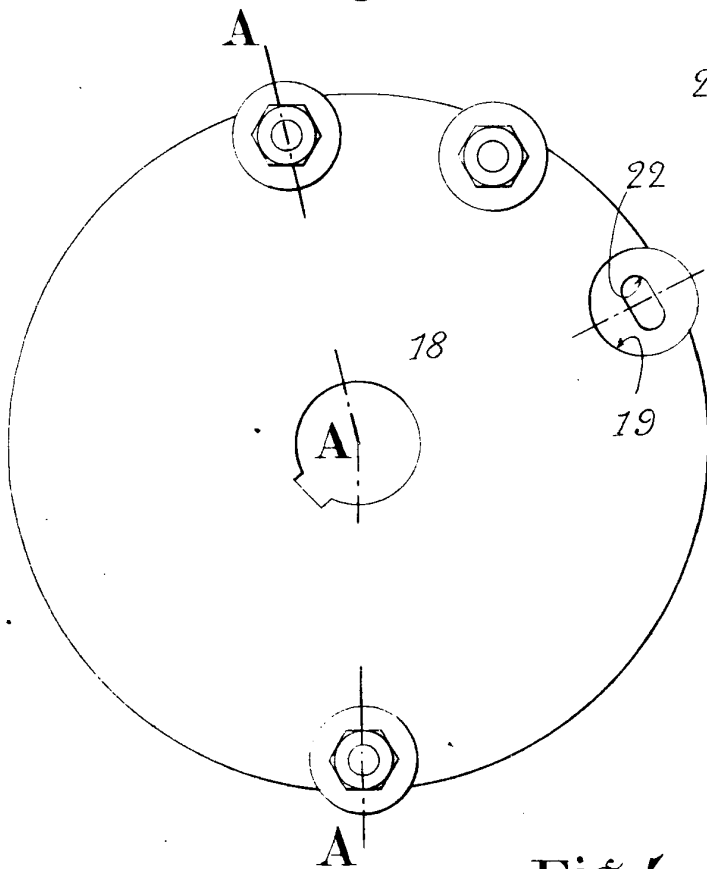


Fig. 3

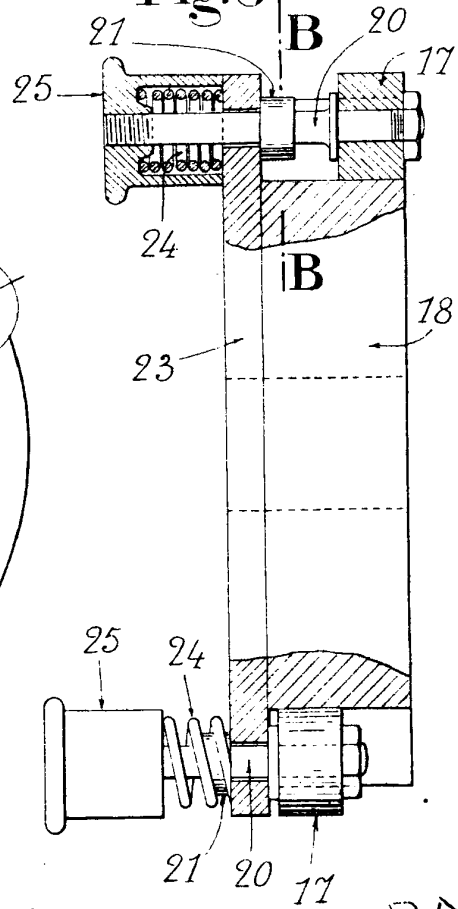
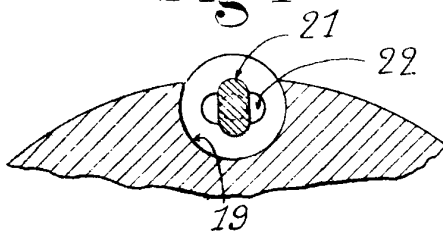


Fig. 4



P.A.
A. Porto de Elizaburu

[Handwritten signature]